CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

12.848

Anuncios de licitación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

Por medio del presente, se anuncia que ha sido publicado en el perfil del contratante del Consejo Insular de la Energía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de las Instrucciones Internas de Contratación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, anuncios con fecha 01/12/2017 para la licitación de dos contratos de obras, pudiendo oobtener la información y documentación de los citados contratos en las dependencias del Consejo Insular de la Energía, sito en la Avenida de la Feria, 1, Las Palmas de Gran Canaria, C.P. 35012 y en el perfil del contratante:

http://www.energiagrancanaria.com/conocenos/informacion-corporativa/perfil-del-contratante/.

Los contratos son los siguientes:

1.- Instalación de una planta fotovoltaica para autoconsumo de 36kw, en la calle Pérez Galdós, número 53.

Expediente: OB/01-2017

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (106.261,79 EUROS).

Importe total: CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (113.700,12 EUROS).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha límite de presentación de ofertas: 27/12/2017.

2.- Instalación de una planta fotovoltaica para autoconsumo de 94,5 kWp en marquesinas del aparcamiento de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

Expediente: OB/02-2017.

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (230.321,14 EUROS).

Importe total: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (246.443,62 EUROS).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha límite de presentación de ofertas: 27/12/2017.

161.738

CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIA, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA ISLA DE LANZAROTE

ANUNCIO

12.849

El Presidente del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de la Isla de Lanzarote

HACE SABER:

Que el Pleno de este Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018 y sus Bases de Ejecución.

Lo que se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante los cuales los interesados podrán examinar ambos documentos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho presupuesto.